

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.304 /
RETIRO, 05 JUL 2018
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Decreto Exento N° 4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba los Programas Comunitarios año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

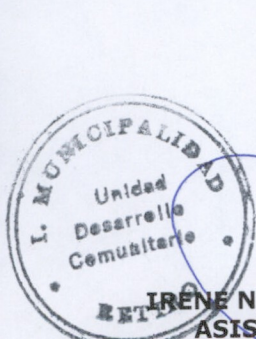
1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$136.570 (ciento treinta y seis mil quinientos setenta pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Juan Antonio Pino Hernández	8.284.930-0	\$35.000	Aporte por concepto de examen médico
Guacolda del Tránsito Torres Mena	15.447.304-1	\$61.570	Aporte para cancelar consumo de agua potable
Nibaldo Enrique Navarro González	13.208.416-5	\$40.000	Aporte por concepto de viajes a Hospital de Talca

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



IRENE NORAMBUENA URRUTIA
ASISTENTE SOCIAL
ADM. ENC. DIRECCION DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL

RRP/AIM/INU/ava

DISTRIBUCION:

✓ Alcaldía - SECMUN.